



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Instituto Mexicano del Seguro Social

Avance al Documento de Trabajo:

E-012-Prestaciones sociales

Periodo 2021-2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Actualizar el diagnóstico conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico.	<ul style="list-style-type: none"> - Modificar la definición del problema en el diagnóstico. - Modificar el contenido en cuanto a las poblaciones del Pp en el diagnóstico. - Modificar el contenido de los diferentes puntos que integra el Diagnóstico conforme a la normatividad aplicable y las recomendaciones de la evaluación. - Validación del nuevo Diagnóstico por parte del área de monitoreo y evaluación en el IMSS. - Envío a CONEVAL para su verificación. - Carga en la página del IMSS. 	<ul style="list-style-type: none"> -División de Velatorios. -División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos. -División de Capacitación y Adiestramiento Técnico. -División de Desarrollo Cultural. -División de Cultura Física y Deporte. -División de Promoción de la Salud. 	31/03/2023	Con la atención de estas actividades y del ASM que integra, se mejora la información contenida en el diagnóstico además del instrumento de seguimiento al desempeño del Pp. Asimismo, se dará seguimiento a los alcances de cada área que opera en el Pp.	<ul style="list-style-type: none"> -Borrador del Diagnóstico del Pp E012 "Prestaciones Sociales". -Oficio y/o Correo de validación por parte de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño. - Oficio y/o correo de envío del Diagnóstico al CONEVAL para su verificación. -Oficio o Correo de validación por parte del CONEVAL -Publicación del Diagnóstico del Pp E012 "Prestaciones Sociales" validado por el CONEVAL en la Página del Instituto. 	90			Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2023, personal de CONEVAL envió a la CPIP el formato DDDA con la opinión del Consejo, la cual menciona que la UR ya puede solicitar la apertura en el PASH para registrar los ajustes. Por lo que, a través del correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2023, la UROPP del E012 realizó y envió a la CPIP el visto bueno y las modificaciones sugeridas al Diagnóstico, así como a la MIR del Pp considerando las recomendaciones tanto de personal de la mencionada CPIP como de las recomendaciones del CONEVAL. Posteriormente, la CPIP mediante oficio No. 09 9001 6B3020/6BB0/023 signado por el Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño, remitió tanto el Diagnóstico como la MIR del	Marzo-2023	90.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										<p>como la MIR del Programa presupuestario E012 "Prestaciones Sociales", con el fin de que se sean considerados en sus versiones finales. Asimismo, se envió el formato DDDA que se trabajó con el personal de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del Consejo. Finalmente, la CPIP mediante oficio número 09 9001 6B3000/6B30/0751 informó a la UED de la SHCP que derivado a que recientemente se concluyeron los trabajos de revisión con el personal del CONEVAL sobre las actualizaciones a la MIR del Pp E012 "Prestaciones Sociales", se realizarán modificaciones en el módulo de PbR del PASH de conformidad con el numeral 19 de los Lineamientos ISD 2023.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de nuevos indicadores que atiendan las recomendaciones de la Evaluación, estructurados conforme a la metodología del marco lógico. - Validación de nueva MIR por parte de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño en el IMSS. - Envío a CONEVAL para su verificación. - Carga en la página del IMSS. 	<ul style="list-style-type: none"> - División de Velatorios. - División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos. - División de Capacitación y Adiestramiento Técnico. - División de Desarrollo Cultural. - División de Cultura Física y Deporte. - División de Promoción de la Salud. 	31/03/2023	Con la atención de estas actividades y del ASM que integran, se busca tener congruencia en la lógica vertical y horizontal en la MIR del Pp E012 conforme a la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, permitirá optimizar el diseño del programa y, en consecuencia, el seguimiento del desempeño del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador de MIR del Pp. - Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de validación de MIR de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño del IMSS. - Oficio y/o correo de envío de MIR a CONEVAL para su verificación. - Oficio y/o correo de validación del CONEVAL. - MIR publicada en la página oficial del Instituto. 	90			Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2023, personal de CONEVAL envió a la CPIP el formato DDDA con la opinión del Consejo, la cual menciona que la UR ya puede solicitar la apertura en el PASH para registrar los ajustes. Por lo que, a través del correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2023, la UROPP del E012 realizó y envió a la CPIP el visto bueno y las modificaciones sugeridas al Diagnóstico, así como a la MIR del Pp considerando las recomendaciones tanto de personal de la mencionada CPIP como de las recomendaciones del CONEVAL. Posteriormente, la CPIP mediante oficio No. 09 9001 6B3020/6BB0/023 signado por el Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño, remitió tanto el Diagnóstico como la MIR del Programa presupuestario E012 "Prestaciones Sociales", con el fin de que se sean considerados en sus versiones finales. Asimismo, se envió el formato DDDA que se trabajó con el personal de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del Consejo. Finalmente, la CPIP mediante oficio	Marzo-2023	90.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										número 09 9001 6B3000/6B30/0751 informó a la UED de la SHCP que derivado a que recientemente se concluyeron los trabajos de revisión con el personal del CONEVAL sobre las actualizaciones a la MIR del Pp E012 "Prestaciones Sociales", se realizarán modificaciones en el módulo de PbR del PASH de conformidad con el numeral 19 de los Lineamientos ISD 2023.		
3	Institucionalizar mecanismo de seguimiento de ASM al interior del IMSS conforme a la normatividad aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear propuesta de documento que contenga proceso para el seguimiento de los ASM en el Instituto. - Validar y/o atender observaciones del proceso con las autoridades correspondientes. - Publicación de proceso en la normatividad del Instituto Mexicano del Seguro Social. 	División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño.	30/09/2023	A través de este proceso para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes se espera tener mayor fundamentación y conocimiento en cuanto a los alcances y funciones que cada participante en el seguimiento de los ASM debe tener al interior del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con propuesta de proceso que para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes. - Oficio de solicitud de validación del Proceso institucional para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes por parte de la Coordinación de Modernización y Competitividad. - Proceso institucional para el seguimiento de recomendaciones derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes validado y publicado en la página oficial del Instituto. 	50			El Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en el Instituto Mexicano del Seguro Social fue inscrito en el Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) del Instituto para llevar a cabo la programación como documento normativo interno de nueva elaboración cuya fecha de entrega es para el mes de junio. Actualmente, la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño ya elaboró un primer borrador el cual se encuentra en proceso de validación.	Marzo-2023	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Analizar la factibilidad de evaluaciones específicas orientadas a la calidad de los servicios que ofrece el Pp.	- Reunión con personal facultado para determinar la factibilidad de este tipo de evaluación.	- División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño.	31/03/2023	A través de esta actividad se da el inicio a la posibilidad de implementar una evaluación específica para el Pp E012.	Correos electrónicos y/o oficios donde se establezcan las comunicaciones referentes a esta actividad.	40			Actualmente, la Unidad Responsable de la Operación del Programa presupuestario se encuentra en proceso del rediseño del Programa presupuestario (Pp) derivado a los resultados y recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en el ejercicio fiscal 2021; una vez concluidos estos trabajos, se llevará a cabo una reunión de trabajo con personal facultado del Pp para identificar la necesidad de evaluación con base en la naturaleza del Pp.	Marzo-2023	40.00%
5	Medir la percepción de los servicios que ofrece el Pp.	- Elaboración de instrumento de encuesta. - Validación de instrumento de encuesta por titulares de las áreas operativas del Pp. - Aplicación de instrumento a los usuarios beneficiarios.	-División de Velatorios. -División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos. -División de Capacitación y Adiestramiento Técnico. -División de Desarrollo Cultural. -División de Cultura Física y Deporte. -División de Promoción de la Salud.	30/09/2023	Con la atención de estas actividades y del ASM que integran, se busca tener información referente de qué tan satisfechos están los Usuarios de los diferentes servicios que ofrece el Pp E012 y con ellos disponer de retroalimentación para mejorar la operación del Pp.	- Propuesta de encuesta. - Oficio y/o correo de la Encuesta validada. - Resultados de la Encuesta de Satisfacción.	40			Las unidades operativas se encuentran realizando la homogenización de la encuesta, así como también las directrices correspondientes para que se pueda realizar una prueba piloto.	Marzo-2023	40.00%

Periodo 2020-2021

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.